



h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Equivalentes se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes			1. El rubro de Efectivo y
			\$ 21.825.247.15
a)	Caja General	\$ 388,653.62	
b)	Bancos	\$ 21,436,593.53	
c)	Inversiones Temporales	\$ -	

b) En el rubro de Bancos refleja un saldo por \$21,436,593.53; el cual esta integrado de la siguiente manera:

Bancos			\$ 21.436.593.53
Cta. Bancaria 5508488 FISCALES 2018	\$ 3,125,431.86		
Cta. Bancaria 1283899 CAPUFE 2014	\$ 42,498.53		
Cta. Bancaria 4791476 ARBITRIOS 2018	\$ 5,000.00		
Cta. Bancaria 4791484 ARBITRIOS	\$ 14,069.63		
Cta. Bancaria 4791468 FORTAMUN	\$ 7,104.40		
Cta. Bancaria 0110106445 FISM 2017	\$ 2,896.33		
Cta. Bancaria 0110556610 FORTAFIN B 2017	\$ 5,285.36		
Cta. Bancaria 0110556629 FORTALECE 2017	\$ 2,833.07		
Cta. Bancaria 0110106178 FORTAMUN-DF 2017	\$ 16,980.69		
Cta. Bancaria 0110775142 FORTAFIN 2017	\$ 8,968.89		
Cta. Bancaria 0110778753 HIDROCARBUROS 2017	\$ 11,924.00		
Cta. Bancaria 0110819298 CAPUFE ESTADO 2017	\$ 27,315.80		
Cta. Bancaria 0110778702 FORTALECE C 2017	\$ 489.03		
Cta. Bancaria 0111323873 ARBITRIOS 2018	\$ 758.48		
Cta. Bancaria 0111324683 FORTAMUN-DF 2018	\$ 3,623.77		
Cta. Bancaria 0111324705 FISM 2018	\$ 88.65		
Cta. Bancaria 0111699660 FORTAFIN 2018	\$ 20.55		
Cta. Bancaria 0111595032 HIDROCARBUROS	\$ 1,547.31		
Cta. Bancaria 0111841777 FORTAFIN B 2018	\$ 88.69		
Cta. Bancaria 0112077744 CAPUFE ESTADO 2018	\$ 0.42		
Cta. Bancaria 0112638215 PARTICIPACIONES 2019	\$ 489,537.98		
Cta. Bancaria 0112638320 FISM 2019	\$ 8,135,363.28		
Cta. Bancaria 0112638304 FORTAMUN 2019	\$ 1,672,735.29		
Cta. Bancaria 0112638894 HIDROCARBUROS 2019	\$ 52,345.24		
Cta. Bancaria 0112883767 CONTROVERSIA FISM 2016	\$ 5,449,931.10		
Cta. Bancaria 0112883597 CONTROVERSIA CAPUFE 2016	\$ 1,309,753.72		
Cta. Bancaria 0112883732 CONTROVERSIA FORTAFIN A	\$ 1,050,001.46		

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, esta integrado de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			\$ 2,718,281.46
a)	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ -	
b)	Gastos a Comprobar	\$ 338,557.07	
c)	Responsabilidad de Funcionarios	\$ 2,153,594.66	
d)	Anticipo a Cuenta de Sueldos	\$ 220,393.00	
e)	Otros deudores diversos por cobrar	\$ -	
f)	Subsidio al Empleo	\$ 5,736.73	



h) Notas a los Estados Financieros

El Saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo que asciende a \$ 2,153,594.66, corresponde a los Depósitos pendientes de recibir por el Gobierno del Estado de Veracruz, y que corresponden a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del ejercicio 2016 del Fondo de Infraestructura Social Municipal

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

2. El rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios a Recibir, esta integrado de la siguiente manera:

Anticipo a Contratistas a Corto Plazo			\$	0.01
a)	Anticipo a Contratistas a Corto Plazo	\$	0.01	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3. No se reflejan movimientos en el rubro de Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios).

Inversiones Financieras

4. No se reflejan movimientos en el rubro de Inversiones Financieras.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo

5. No se reflejan movimientos en el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. En el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles

Terrenos	\$	10,545,536.69
Edificios no Habitacionales	\$	19,908,194.21
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$	4,157,757.51
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$	-
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$	613,530.12
Bienes Informáticos	\$	897,665.62
Equipo Audio Visual	\$	112,980.06
Equipo Fotográfico	\$	55,294.32
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	27,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	5,620,419.40
Equipo para Policía y Tránsito	\$	151,330.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	\$	3,475,293.82
Equipo y Aparatos de Comunicaciones	\$	157,498.20
Herramientas	\$	407,589.79
Otros Muebles	\$	-
Otros Equipos	\$	52,594.56
Total Bienes Muebles e Inmuebles	\$	46,182,684.30

En el mes de ABRIL el Ayuntamiento de San Rafael, Ver; adquirió bienes muebles.

Estimaciones y Deterioros

7. No reflejan movimientos en el rubro de Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

8. No refleja movimientos en el rubro de Otros Activos

Pasivo

9. Los Pasivos se integran de la siguiente forma:

Pasivos a Corto Plazo			\$	11,530,717.65
a)	Retenciones y Contribuciones Federales	\$	6,040,310.08	
b)	Retenciones y Contribuciones Estatales	\$	5,438,227.12	
c)	Otras Retenciones y Contribuciones	\$	1,000.00	
d)	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$	51,180.45	

Deuda Publica a Largo Plazo

10. La Deuda Publica asciende a \$5,501,059.58; que se encuentra integradas por el Reconocimiento de Bursatilización.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

11. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se integra de la siguiente forma:

Ingresos de Gestión			\$	43,418,481.58
a)	Impuestos	\$	2,634,343.54	



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIV Legislatura 2018 - 2021
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE ABRIL DE 2019

h) Notas a los Estados Financieros

b)	Contribuciones por Mejora	\$	-
c)	Derechos	\$	1,340,057.98
d)	Productos de Tipo Corriente	\$	63,233.04
e)	Aprovechamiento de Tipo Corriente	\$	165,267.97
f)	Ingresos Originados de Ejercicios Anteriores	\$	-
g)	Participaciones y Aportaciones	\$	36,685,446.72
h)	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$	2,530,132.33
i)	Ingresos Financieros	\$	-
J)	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	-

a) En el rubro de Impuestos representa un saldo por \$2,634,343.54, el cual esta integrado por lo recaudado de los impuestos sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Traslado de Dominio, Accesorios a los Impuestos, así como Otros Impuestos.

b) En el rubro de Derechos representa un saldo por \$ 1,340,057.98, el cual esta integrado por lo recaudado de los siguientes ingresos:

Ingresos por Derechos		\$	1,340,057.98
Derechos por el Uso, Goce, de Bienes de Dominio	\$	20,872.21	
Derechos por Refrendo Anual Actividad Económica	\$	278,630.97	
Derechos por Obras Materiales	\$	60,728.43	
Derechos por Servicio de Agua Potable y Drenaje del Municipio	\$	76,677.85	
Derechos por Expedición de Certificados y Constancias	\$	14,589.75	
Derechos por Servicio de Panteones	\$	48,509.14	
Derechos por Limpia Publica	\$	489,120.41	
Derechos por Servicios Prestado por la Tesorería	\$	155,413.64	
Derechos por Registro Civil	\$	166,146.07	
Derechos en Materia de Tránsito Municipal	\$	400.00	
Derechos por Anuncios Comerciales y Publicidad	\$	3,032.80	
Otros Derechos	\$	25,936.71	

c) En el rubro de Producto de Tipo Corriente, refleja un saldo por \$63,223.04, el cuenta esta integrado por los ingresos de Venta de Dominio privado.

d) En el rubro de Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago no tiene movimientos

e) En el rubro de Participaciones y Aportaciones representa un saldo por \$ 36,685,446.72; el cual esta integrado por las Participaciones Federales y Aportaciones Federales, así como depósitos por Ingresos Extraordinarios

Participaciones y Aportaciones		\$	36,685,446.72
Participaciones Federales	\$	17,768,132.81	
Aportaciones Federales	\$	17,303,836.00	
Rendimientos Financieros	\$	-	
Aportaciones Extraordinarias	\$	-	
Remanente Ejercicios Anteriores (FAFM)	\$	-	
Remanente Ejercicios Anteriores (FISM)	\$	-	
Recurso Comprometido (FAIS)	\$	-	
Ingresos Extraordinarios	\$	1,613,477.91	
Subsidio y Suvencciones Federales	\$	-	

Gastos y Otras Pérdidas:

12. Los gastos y Otras Pérdidas se integra de la siguiente manera:

Gastos y Otras Pérdidas		\$		%
Servicios Personales	\$	9,145,942.83		
Materiales y Suministros	\$	3,017,432.02		
Servicios Generales	\$	6,609,562.13		
Ayudas Sociales	\$	2,270,956.33		
Bienes Muebles	\$	151,113.65		
Otros Gastos	\$	-		
Inversión Publica	\$	-		31%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-		
Gastos de Deuda Publica	\$	-		
Totales	\$	21,195,066.96		

En el rubro de Servicios Generales refleja un saldo por \$ 6,609,562.13; el cual representa un 31% sobre el total de los recursos aplicados al mes de ABRIL, mismos que los integran el pago de Servicio de Energía Eléctrica, el pago de impuestos y derechos que ascienden y así como también la provisión del Impuesto del 3% sobre la nomina.

3. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes



h) Notas a los Estados Financieros

1. En el Estado de Flujo de efectivo refleja un Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por la cantidad de \$0.00 mismo que esta integrado por los Ingresos.

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Los Ingresos Presupuestarios se presentan de la siguiente Forma:

	Presupuesto	Ejercido	
Impuestos	\$ 3,103,387.67	\$ 2,634,343.54	
Contribuciones por mejora	\$ -	\$ -	
Derechos	\$ 2,306,499.05	\$ 1,340,057.98	
Productos	\$ 82,815.78	\$ 63,233.04	
Aprovechamientos	\$ 162,728.95	\$ 165,267.97	
Participaciones y Aportaciones	\$ 95,271,989.97	\$ 36,685,446.72	
Sub Total	\$ 100,927,421.42	\$ 40,888,349.25	40.51%
Mas: Remanente y/o Capital Comprometido	\$ -	\$ -	
Mas: Ingresos Transferencias y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	
Mas: Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ -	
Mas: Ingresos Financieros Por Rendimientos	\$ -	\$ -	
Mas: Ingresos por Recaudación Ejercicios Antr.	\$ -	\$ -	
Mas: Ingresos Extraordinarios	\$ 9,900,014.45	\$ -	
Totales	\$ 110,827,435.87	\$ 40,888,349.25	

1. Los Ingresos recaudados en el mes de ABRIL representa un 40.51% sobre la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio 2019.

Los Egresos Presupuestarios se presentan de la siguiente Forma:

	Presupuesto	Ejercido	
Servicios Personales	\$ 30,187,146.29	\$ 9,145,942.83	
Materiales y Suministros	\$ 11,006,353.20	\$ 3,017,432.02	
Servicios Generales	\$ 21,086,292.28	\$ 6,609,562.13	
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	\$ 5,984,304.35	\$ 2,270,956.33	
Bienes Muebles	\$ 5,315,042.29	\$ 151,173.65	
Otros Gastos	\$ -	\$ -	
Inversión Publica	\$ 36,507,844.45	\$ -	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	
Deuda Publica	\$ 740,453.01	\$ -	
Total	\$ 110,827,435.87	\$ 21,195,066.96	19%

1. Los Egresos Aplicados en el mes de ABRIL representa un 19 % sobre el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2019

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

2. Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.



h) Notas a los Estados Financieros

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración: tanto a nivel local como federal.

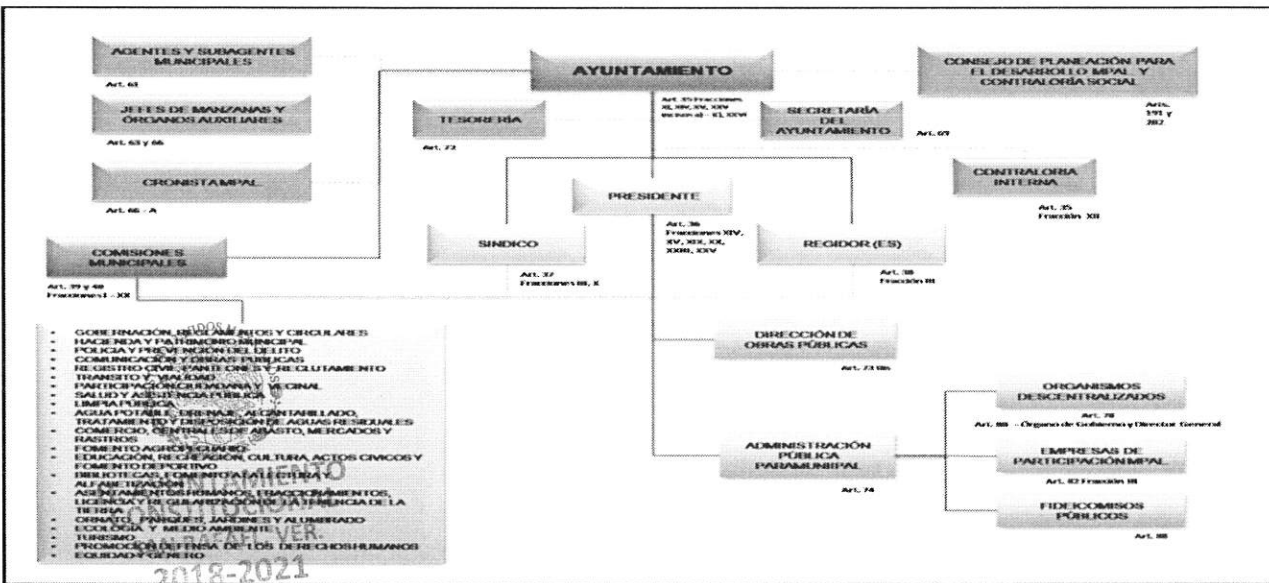
3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Mediante decreto publicado en la gaceta oficial del estado numero 259 de fecha 29 de diciembre 2003 se crea el Municipio Libre de San Rafael, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Siendo cabecera de este municipio la congregacion de San Rafel quedando integrado por las localidades de Aurora, La Bacinica, Bella Esperanza, Buenos Aires, El Cabellal, Calle Chica, Calle Grande, Cementeras del Pital, El Cocal, La Chancla, Ejido Vega de San Marcos (Cuerillo), Emiliano Zapata, La Esperanza, El Faisán, Galvarino Barria Pérez, La Gloria, Guadalupe Victoria, El Guayabal, Héctor Barrientos, Ignacio Zaragoza (La Poza), La Isla, Isla de Santa Rosa, La Laguna, Lomas de Arena, Manuel Ávila Camacho, Mata de Plátano, Melchor Ocampo, Nuevo Centro de Población Presidente Benito Juárez, Nuevo Faisán, El Ojite, Oro Verde, La Pajarera, Las Palmas, El Paraíso, Paso de Telaya, Los Pasos, La Pitahaya, El Pital, El Porvenir, Puente Casitas, Elena, Solteros, El Tablazo, Tepetates, Tinoco, Tres Bocas, Tres Encinos, Úrsulo Galván, Vega de San Marcos, Zacatales y Zanjas de Arena, así como todas aquellas localidades comprendidas en la poligonal correspondiente.

- b) Estructura Orgánica



2018-2021
TESORERIA

- Presidente.- Lic. Luis Daniel Lagunes Marin
- Sindico.- C. Yaritza Mendoza Hernández
- Regidor.Lic. Oscar Alberto Delgado Mèndez
- Tesorera.- L.A.E. Karla Liliana Martinez Torales
- Secretario.- Lic. Carlos Sixto Chuzeville Muratalla
- Contralor.- L.A.E. Marco Antonio Garcia Rubio



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2018-2021
SINDICATURA

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad



b) Notas a los Estados Financieros

- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, Diciembre 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.



h) Notas a los Estados Financieros

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

LIC. LUIS DANIEL LAGUNES MARÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. KARLA LILIANA MARTÍNEZ TORALES
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA

C. YARITZA MENDOZA HERNÁNDEZ
SINDICA ÚNICA

LIC. OSCAR DELGADO MÉNDEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN RAFAEL, VER.
2018-2021
TESORERIA

